## La Junta de Personal reclama con carácter urgente la solución a los problemas de infraestructuras y climatización de los centros públicos de la Región de Murcia

La Junta de Personal Docente reclama una intervención urgente al abandono de los centros públicos, que sobrepasa los límites de la dejadez.

Son innumerables los centros que reclaman con carácter inmediato la eliminación del famoso problema del amianto en sus techos, no disponiendo de datos veraces en relación al conjunto de los mismos que lo disponen.

A este dato hay que sumarle que la mayoría de ellos presenta serios signos de abandono en cuanto a sus infraestructuras: hay aulas que se quedan pequeñas, algunos necesitan reparaciones que no se hacen...

Siguen existiendo todo un conjunto de barracones que año tras año, se suman en vez de eliminar los mismos.

Si hacemos mención a la climatización de los centros escolares, el caso se endurece aún más, ya que no se están adoptando las medidas suficientes, para un buen desarrollo de nuestra labor como docentes, superando en la mayoría de casos la temperatura reglada por riesgos laborales.

Podríamos indicar multitud de caso a los que hacemos referencia, con centros con instalaciones eléctricas más que desfasadas, como el CEIP Apostol Santiago de Portmán... Centros que con carácter inmediato requieren de la ampliación de los mismos, como el Colegio San Cristobal del Bohío, el CEIP Juan Carlos I de La Unión y un largo etc..

Así mismo hay que indicar, que la legislación vigente establece, que los Ayuntamientos, tan sólo pueden encargarse de los cuidados relativos a mantenimiento de sus centros, lo que imposibilita la actuación urgente ante posibles hechos que vayan más allá de lo anteriormente comentado.

En cuanto al Plan Sombra, expuesto por consejería, ha sido nefasto. Se ha atendido a muy pocos centros, cuando es un caso que implica al conjunto de todos los existentes.

Tras lo descrito, la Junta de Personal docente SOLICITA:

- 1.- Que con carácter inmediato, se transfieran las partidas necesarias a los ayuntamientos para que los mismos atiendan a las realidades de los centros educativos de cada uno de sus municipios.
- 2.-Se aborde urgentemente el problema de climatización, ya que es inhumano trabajar en unas condiciones laborales, que ya de por sí la propia Ley estipula.
- 3.- Eliminación urgente del amianto en todos los centros, así como que nos informen del estudio existente, enumerando el conjunto de centros que disponen del mismo (ya ha sido solicitado en multitud de ocasiones, y seguimos esperándolo).
- 4.- Aplicación del Plan Sombra en todos los centros de la Región.
- 5.- Eliminación de barracones, atendiendo a los requerimientos de la comunidad escolar a la ampliación de los centros públicos que lo necesiten.